En el Ateneo de Montevideo Pronunció un Extenso Discurso el Dr. Rodolfo Moreno

RECIO CAÑONEO A LA FORTALEZA DE AQUISGRAN



AÑO XVII ★ Nº. 6001 ★ Santa Fe, viernes 15 de septiembre de 1944 ★ Diez Páginas — Fundado por ALFREDO ESTRADA

En Forma Enérgica se Refirió a la Situación Imperante en la Argentina

Radio del Estado Retransmitió los Conceptos, y Censuró Severamente al Orador

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — Simultáneamente con los anuncios de que en un mitin de homenaje al pueblo argentino, que se realizaría esta tarde en el Ateneo de la ciudad de Montevideo, haría uso de la palabra como orador oficial el doctor Rodolfo Moreno, que desde hace varias semanas se encuentra en la capital uruguaya por propia voluntad, trascendió que el gobierno nacional organizaba una transmisión radiotelefónica de singular importancia, sin que trascendieran los motivos de la misma.

A las 18.30, en momentos en que se iniciaba el acto público en cuestión, la Red Argentina de Radiodifusión hizo escuchar palabras de severa condena para el ex gobernador de Buenos Aires, calificándolo de "ex argentino" y "traidor" y seguidamente retransmitió el texto del discurso íntegro del doctor Moreno.

La propalación por Radio del Estado y la cadena nacional de emisoras, estuvo precedida por el texto siguiente: "Desde una asamblea auspiciada por una Junta Femenina, habló desde la vecina ciudad de Montevideo un hombre de reconocida actuación en nuestro país. Es, en cierto modo, un hombre representativo del pasado inmediato argentino, de ese pasado que acabó para siempre el 4 de junio de 1943. Ese hombre representa, en efecto, lo más deleznable del sistema político que por espacio de varias décadas burló la voluntad del pueblo, dilapidó sus riquezas, torció su destino y casi le hace perder la fe en sí mismo. Arquetipo de la corrupción electoral, llegó a ser para los hombres de los partidos populares y para los espectadores de las contiendas cívicas, un símbolo del fraude, de la corrupción administrativa y de la arbitrariedad gubernativa.

Y para oponer a ese blasón no puede siquiera mostrar una patente de honestidad probada, por qué si como presunto demócrata se burlaba del sufragio, en los hechos, como hombre privado, sufrió la infamia de un proceso afrentoso por defraudación de caudales.

Después de esta reseña, casi no es necesario nombrar al doctor Rodolfo Moreno, ex diputado, ex embajador, ex Gobernador y hoy, por su propia decisión, ex argentino.

Y bien, ese hombre ha hablado desde un local de Montevideo para difamar al país y ultrajar la Patria en estos momentos decisivos de su historia. Como sus palabras aviesas llevan en sí mismo el antídoto, el Gobierno Nacional no tiene reparo alguno en que las conozca sin limitación el pueblo de la República. Ante la conciencia de los argentinos que lo conocen y lo conocen, el doctor Moreno pronunció su propia condena. El pueblo de la Nación las oyó y las juzgará.

★ El discurso del Dr. Moreno

Seguidamente el locutor de Radio del Estado leyó el texto del discurso del ex gobernador de la Provincia de Buenos Aires, pronunciado en Montevideo:

"Demuestra este gran acto amplia generosidad y serena comprensión. Los organizadores al apartarse de las propias preocupaciones para compartir las ajenas sin más norte que un ideal, acreditan su altruismo y depositan una semilla que florecerá en un futuro inmediato."

"Acaba de sembrarla en lo más profundo del seno argentino la mujer uruguaya, agrupada en la Junta de la Victoria que contempla ya satisfecha la eficacia de su trabajo en la mañana gloriosa del triunfo final. Hondo y alto significado tiene la dedicatoria dirigida de manera solidaria al pueblo argentino, como entidad fraterna, extraña al ocupante transitorio que no representa ni la voluntad ni la tradición, ni la cultura, ni la inteligencia, ni la dignidad de la nación maniatada en sus anhelos por un atraco de la fuerza."

"Ciertos conceptos deben repetirse y es necesaria la insistencia para impedir una confusión, siempre posible cuando se desparraman las dádivas, se difunde la mentira y se toca el interés. En el curso de la historia, personajes que se perfilan como torres nos presentan el ejemplo de sus voces persistentes y resonantes en defensa de principios sagrados.

"En Roma, cuando al terminar cada sesión del Senado Escipión lanzaba su advertencia, señalando el peligro de Cartago, insistía en la idea directriz que llevaba su espíritu de patriota".

"A través de los años cuando Clemenceau en la Galia, renovaba por el alma de Francia, hablaba solo de hacer la guerra para liberar al mundo de la garra prusiana, ponía de manifiesto el inconfundible concepto de la acción que llenó su vida fecunda".

"Con idéntica inspiración quiero de aquellos y otros grandes, referirme la precisión de distinguir en este momento de impulsos entre el pueblo argentino y la dictadura nazi que lo afrenta y avergüenza — para el primero, la República del Uruguay es el amigo indiscutible, es el hermano del pasado y del presente y es el compañero identificado en sentimientos y aspiraciones, con quien seguiremos juntos el camino del porvenir".

"Para el segundo los vínculos fraternos se transforman en extraña hostilidad contemplada me atrevo a decirlo por la inmensa mayoría de los argentinos como la manifestación de una intoxicación morbosa destinada a terminar en el manicomio."

"A la República Argentina le ha salido un glacón que extirparemos, y entretanto tratamos entre América, y especialmente [illegible] vecinos amigos, hermanos, para que se distinga entre la persona y la enfermedad."

"La democracia latina de nuestro Continente, aspirando siempre hacia normas más perfectas y orgánicas, presenta al ser examinada dos aspectos principales: el humano y el político."

"Cuando se afirman las libertades esenciales y reconocen [illegible] principios individuales como irrenunciables e indiscutibles, la democracia humana es un hecho. El hombre sin derechos, sin vida privada, sin conciencia de su individualidad sin la sensación de su pensamiento libre y de su acción filtrada dentro de la ley y del orden, pierde su dignidad y vegeta en una vida que no merece ser vivida."

"Suprimidos por la fuerza los derechos humanos de la democracia se salta [illegible] sobre la ley de la civilización del presente se regresa al espíritu de las cavernas. La democracia supone también gobierno del pueblo, o sea gobierno formado por la parte del pueblo con derecho al voto."

"Las formas para llegar a la organización política, no son rígidas sino variables y guardan armonía con las modalidades, tradiciones y costumbres de los diferentes países."

"Gran Bretaña, cuna de las libertades contemporáneas y democracia indiscutible, tiene un Poder Ejecutivo hereditario, una cámara aristocrática y otra de representación popular. Pero el Reino Unido es una democracia por que los derechos del hombre no se discuten y contra ellos no se levanta el privilegio."

"En mi país gobierno, partidos políticos, hombres de diversa ideología, han sabido incurrir en maniobras tendientes a quitar o reducir la libertad política, provocando siempre la resistencia que salvaba el principio y mostrando que sus fuerzas eran tan intensas que los propios transgresores negaban su pecado y hablaban en nombre de la libertad".

"Ante el pueblo, que para no contrariar sus sentimientos era preciso presentarse siempre con el gorro frigio bien calado".

"Podría decirse, haciendo un breve balance, que las libertades fundamentales, que he llamado humanas, se han respetado y que los políticos han sufrido eclipses, sin haberse ostentado jamás la doctrina de la supresión".

"Más, si aun los usufructuarios se atrevieron a confundir un accidente con un sistema, ha sido en los últimos tiempos y como consecuencia de las infiltraciones morbosas del totalitarismo nazi que surgieron pequeños grupos para sostener la creación de un Estado fuerte que destinara toda su potencia a la formación de un ejército dominador, capaz de imponer a la Nación una marcha uniforme y transformar a los ciudadanos en sujetos sin libertades y con obligaciones".

"Para realizar el plan, la dictadura era indispensable y su instalación consumada representa un atentado para los seres que se sienten libres".

"En el campo político la presencia de una dictadura totalitaria es para los países democráticos tan peligrosa como lo sería en la faz biológica el cultivo de una epidemia o la preparación científica de una infección".

"El grupo de militares adueñados del gobierno argentino ha emprendido la odiosa tarea de suprimir todas las libertades democráticas, tanto las humanas como las políticas".

"Para ostentar bien su tendencia prepotente, han sacado de la tumba al espectro sangriento de Rosas, oscureciendo la gloria de los próceres que hicieron grande a un pueblo en el mundo del derecho. Cierran los ojos, vendan la vista del pueblo y por medio de la fuerza niegan el sol".

"Se levantan contra la Patria, se hacen pasibles del anatema constitucional que fulmina a los tiranos como traidores y tuercen las sanciones serenas e indelebles de la historia".

"Pero he nombrado a militares argentinos y esto exige una reflexión. En el curso de nuestra vida, muchas veces accidentadas y borrascosas, civiles y militares han compartido triunfos e infortunios. Ejército y pueblo fueron uno y orientados en idénticos ideales lucharon juntos, proclamando los más puros ideales en el derecho interno y externo".

"En esta misma triste actualidad en que una parte de la fuerza armada se ha levantado contra el juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución, apoderándose de las armas, de nuestras armas que siempre fueron las libertadoras, para oprimir, vejar y maltratar, aseguro que hay militares argentinos identificados con el pueblo, que sabrán en su hora volver al ejército a su cauce, salvar su prestigio y restablecer plenamente la dignidad nacional".

"El momento no es propicio para los dictadores en un mundo cuyos Estados, mayores de edad, sufrieron la amenaza, la enfrentaron con valor y exterminaron el sacrificio cerrando las fuerzas que sienten ya el roce de las cuerdas sobre los cuellos que irguieron desafiando las conquistas que creara la civilización a través de los siglos".

"Un abismo de conceptos separa la tiranía militar argentina de las fuerzas que luchan en el Universo para implantar de manera definitiva las normas de paz y libertad, quebrantadas por los criminales de la guerra".

"Hace pocos días el general Eisenhower, después de una campaña que puso a prueba todo el prestigio de las Naciones Unidas, penetró en el corazón de Francia y liberó con sus camaradas heroicos al suelo que hollara la bota del invasor. Cuando se le pudo suponer pleno de orgullo con la euforia del triunfo, y sintiendo en sí mismo la gloria de la inmortalidad, su espíritu sereno, levantándose sobre los sucesos, emitió un juicio lapidario:

"Las guerras las gana la opinión pública".

"Reconoció así el predominio del pensamiento, la gravitación de las ideas y el peso de la moral sobre los factores materiales que son medios de acción y nunca factores dirigentes.

"La fuerza al servicio del odio, la destrucción, las ambiciones, el sensualismo y el poder por el poder mismo, es maldita y execrable". "La fuerza para defender conquistas humanas contra la barbarie, el impulso ancestral o las arremetidas del salvaje, es una necesidad que la imperfección humana suele imponer para el perfeccionamiento del mundo". "Los polos son visibles, los extremos están de manifiesto y los caminos se ven marcados.

"Las democracias han usado y usan la fuerza para terminar con los despotismos y volver a la paz". "Las tiranías se aferran a la violencia para transformar a los hombres en autómatas y devorar las generaciones en homenaje a los matones ambiciosos, ebrios de dominación".

"La dictadura nazi en la Argentina ha elegido el camino de lo absurdo y la derrota, exhibiendo una desnudez que no cubre con invocaciones a una religión, cuyo Dios de bondad abomina de la fuerza, ni con el equivocado concurso de cierto clero que no quiere suponer engañado con sus palabras frente a una realidad.

"La primera figura militar de un país hizo sagrado el uniforme argentino como símbolo de libertad, de nobleza y de desinterés. Esa primera figura del país dió todo y no aceptó nada. Escaló montañas, atravesó hondonadas, vadeó ríos y además rompió cadenas, liberó pueblos y renunció gobiernos, derechos y garantías, principio admirable de desprendimiento. Cuando las pasiones se desataron en la democracia incipiente, buscó, con su ideal soberano, un hogar apacible para terminar sus días en la paz y en el silencio.

"El alma de los argentinos, formada con el culto generoso del General José de San Martín, no traicionará su memoria, no admitirá la consolidación de un sistema repudiable por los hombres de bien.

"Es doloroso tener que hablar como lo he hecho, porque siento mi Patria con el calor del nativo y con la sensación viva de los antepasados que actuaron con su cerebro, intervinieron con sus brazos en la formación de la colonia, de la independencia y también en la organización nacional; pero es reconfortante levantar la voz ante el pueblo uruguayo, ante este pueblo tan noble, progresista y autónomo, que nos presta su hospitalidad y nos obliga a nuestra gratitud.

"Los argentinos libres no nos sentimos, no nos podemos sentir exilados, porque nos rodea un ambiente cordial, de afecto familiar. En mis andanzas como viajero, recorrí los cinco continentes experimentando las inquietudes que siente el extranjero en medio desconocido y ambiente exótico; pero aquí, lo declaro con sinceridad, yo abrigo la sensación de la propia casa, del propio hogar.

"Tengo fe en el pueblo argentino y en sus sentimientos democráticos y espero confiado su liberación para unirme con él".

★ Epílogo de la transmisión

Al término de la irradiación oficial, que tuvo como fondo el eco de las palabras que iba pronunciando el doctor Moreno, el locutor de Radio del Estado, agregó:

"El pueblo de la Nación conoce ahora la palabra de un ex usufructuario de las posiciones públicas, que después de 30 años de azarosa actuación, cuando ya no puede con el fraude y la intriga, se erige en defensor de los derechos cívicos, tratando de satisfacer sus ambiciones y sus rencores a costa de la tranquilidad y el honor de la Patria, tranquilidad y honor que están amparados con las fuerzas serenas de las instituciones armadas y los pechos de muchos millones de argentinos. El intento es vano y para demostrarlo, el Gobierno nacional se ha apresurado a difundir el incalificable discurso pronunciado en el extranjero y a su servicio, por todos los ámbitos, que el país juzgará como se merece esta probada expresión de despecho y nada más, porque la traición no se discute".

★ Concurrentes al acto

MONTEVIDEO, 14 (A.N.S.). — Se realizó esta tarde en los salones del Ateneo de Montevideo un acto de solidaridad con el pueblo argentino, organizado por Acción Femenina por la Victoria, entidad que es presidida por el señor Luis Batlle Berres, presidente de la Cámara de Representantes del Uruguay.

El acto fué presenciado por numeroso público, figurando entre los asistentes, el doctor Nicolás Repetto, doctor Emilio Troise, Dr. Rudesindo Martínez, Dr. Guillermo Korn y varios parlamentarios uruguayos.

Hicieron uso de la palabra, todos ellos para referirse a la situación política argentina, la señorita Laura Cortina por la entidad organizadora, el doctor Rodolfo Moreno, el señor Enrique Rodríguez, por la Unión General de Trabajadores y el doctor Eduardo Rodríguez Larreta.

GOEBBELS ADMITIO LA GRAVEDAD DEL MOMENTO

LONDRES, 14. (ANS). — Radio Berlín transmitió un artículo publicado por el Ministro de Propaganda, doctor Goebbels, en el que expresa: "Debemos estar preparados y determinados a todo".

Admitió que las pérdidas territoriales alemanas son muy graves y recalcó que los germanos deben realizar su último esfuerzo máximo para remediar la situación.

LAS FUERZAS SOVIETICAS OCUPARON PRAGA

Honda Penetración Ruso-Rumana en Transilvania

MOSCU, 14. (ANS). — En una orden del día, el mariscal Stalin anunció la captura de Praga, suburbio oriental de Varsovia.

★ NOWOGROD EN MANOS RUSAS

MOSCU, 14. (ANS). — El comunicado soviético de esta noche dice: "Durante el 14 de septiembre, al oeste de Lomza, nuestras tropas capturaron la ciudad de Novogrod, importante punto fuerte germano en la orilla izquierda del río Narew.

"Tropas del primer frente de Rusia Blanca, continuando su larga y violenta lucha, capturaron hoy la fortaleza de Praga, suburbio de Praga e importante punto defensivo alemán en la orilla Este del Vístula, como también un número de otras localidades habitadas. Durante la lucha por Praga fueron empleadas tropas de la primera división polaca, bajo el mando del general Berzuik, que forman parte del comando del general Berling. Al sur de Rzesov, nuestras tropas avanzaron y ocuparon varias localidades habitadas.

★ Penetración en Transilvania

En Transilvania septentrional nuestras tropas con la cooperación de tropas rumanas ocuparon las ciudades de Georgeni y Prali, como también más de otras treinta localidades habitadas.

"En Rumania central nuestras tropas han capturado la ciudad de Turda y más de cincuenta otras localidades habitadas, incluyendo varias estaciones ferroviarias, entre ellas Mures-Gegea. En otros sectores del frente hubo lucha de importancia local. Durante el día de ayer en todos los frentes, nuestras tropas destruyeron o desmantelaron 27 tanques alemanes y fueron derribados 17 aeroplanos enemigos".

Un comunicado del Aire declara: "El 13 de setiembre por la noche nuestros bombarderos llevaron a cabo un raid en masa contra Budapest, capital de Hungría. Con buena visibilidad nuestros aparatos arrojaron sus bombas sobre objetivos militares e industriales. Fueron provocados 25 grandes incendios acompañados de explosiones. Los incendios podían verse a una distancia de [illegible] millas por los pilotos que regresaban".

★ Rusia apresura las acciones

MOSCU, 14 (A.N.S.). — La fisura en el frente oriental alemán está, al parecer, inclinándose. El alto mando alemán concentra nutridas reservas para hacer frente a la amenaza contra el Reich. Pero el Vístula, la última barrera fluvial delante de Alemania, está a punto de ser sometida a las mismas tácticas que lograron los cruces de ríos más al este, de mayor anchura y profundidad. En los sectores importantes a través de Rusia, desde Prusia oriental a los Cárpatos, fuerzas rusas han emprendido la marcha, impacientes en sus vivos deseos de avanzar y librar la lucha en territorio alemán antes de las lluvias de setiembre.

★ Cuatro amenazas principales

Contra los alemanes se desarrollan cuatro principales amenazas: 1o. Más allá de Lomza, al sur de la frontera de Prusia oriental; 2o. En los suburbios de Varsovia; 3o. En los Cárpatos, donde se cree que las patrullas soviéticas han cruzado la frontera de Checoeslovaquia; 4o. A través de Transilvania occidental hacia Hungría.

Una concentración de artillería soviética cañonea actualmente la "línea de invierno" alemana — la última esperanza de los estrategas de Hitler— en los accesos meridionales a Prusia oriental.

★ Cañonean la retaguardia alemana

A lo largo de las márgenes del río Narew, en un arco al nordeste de la plaza fuerte de Lomza, ya en poder de los rusos, los cañones de largo alcance soviéticos mantienen un cañoneo contra la retaguardia alemana. La ribera oriental de esta importante barrera fluvial está a punto de ser limpiada de los últimos residuos de los contingentes alemanes. Las tropas del general Zakharov están acantonadas y prestas para una embestida sobre el río con el fin de forjar un "Tannenberg a la inversa". Los efectivos del ejército soviético están pasando ya por las calles de Lomza para tomar parte en la batalla a su debido tiempo.

★ Ferocidad en la batalla por Varsovia

Ciento diez kilómetros al sur-oeste, la batalla por Varsovia crece en su feroz intensidad. Tanques y cañones con cureña automóvil soviéticos, están de nuevo abriendo el camino en Praga, el suburbio de la capital polaca en el lado este del río Vístula. Al parecer la batalla por la ciudad se ha reanudado con todo vigor. Pero los observadores en esta capital no hacen comentarios, esperando detallada información desde el frente.

★ Próximos golpes rusos

Mucho más al sur, más allá del extremo de la llanura polaca, se está configurando el vasto movimiento envolvente que los observadores en esta capital apuntaron hace varios días.

Se efectúan nuevas acometidas soviéticas — al parecer efectuadas por el grupo de ejército del general Petrov — a través de los rocosos puertos montañosos del Trata. Al sur de Rzeszow el ejército soviético también está presto para asestar el primer golpe por la frontera checoeslovaca, lo que contribuirá a aumentar las dificultades de los alemanes actualmente combatiendo en Eslovaquia. De momento esta acometida se enfila hacia el sur, en dirección general de Hungría.

★ Importancia de los avances

Al sudeste, se desarrolla otro ataque en la alta Transilvania. Este avance más allá de Campu Lung está situado en un ángulo recto con relación al avance de las tropas soviéticas sobre la frontera polaca—checoeslovaca. El paso de Campu Lung es una de las principales rutas a la llanura de Hungría. Más al sur se realiza el tercer asalto a través de los Cárpatos, más allá de Brasov, donde continúa el avance de las fuerzas rusas y rumanas tras la captura de Oderhel. Los alemanes han retirado unidades empeñadas en la batalla dentro de Eslovaquia con el fin de hacer frente a la amenaza rusa en la frontera de los Cárpatos. Espérase recibir pronto noticias de que el ejército soviético y las fuerzas checoeslovacas locales han establecido contacto. Créese que las unidades checas que han recibido una prolongada instrucción militar y han combatido en territorio ruso han sido enviadas al frente para encabezar el avance sobre la frontera.

El pregonero de *Flers* informa a los habitantes de la ciudad las últimas noticias de la guerra. Esta ciudad cayó en poder de los aliados el 16 de agosto último, al cerrarse el bolsón de *Normandía*

NIEGASE LA MEDIACION DEL GENERAL FRANCO

BUENOS AIRES, 14 (ANS) — Con motivo de las noticias procedentes de México, atribuyendo a un ex ministro republicano español la afirmación de que el Departamento de Estado de Washington declinó la oferta hecha por el general Franco, para mediar en la situación diplomática creada entre la Argentina y los Estados Unidos de América, entrevistamos a un alto funcionario de la Cancillería argentina a fin de obtener alguna información al respecto.

Se nos manifestó en forma categórica que en la Cancillería argentina se ignoraba en absoluto que tal cosa haya existido.

CREOSE UNA NUEVA DIVISION AGRICOLA

BUENOS AIRES, 14 (A.N.S.). — Ha sido creada, a los efectos [illegible] de las plantas parásitas, la División Inmunología Vegetal, dependiente de la Dirección de Estaciones Experimentales de la Dirección General de Agricultura del Ministerio del ramo.

INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 14 (A.N.S.). — Con intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión, fué suscripto un convenio por el cual se mejoran las condiciones de trabajo de los obreros de la S. A. Trasbordadora Automotriz, estableciéndose una escala de aumentos de sueldos.

DESEMBARCO ALIADO EN LA ZONA DEL PACIFICO

NUEVA YORK, 15 (ANS) Urgente. — Se anunció que los aliados han realizado un nuevo desembarco en las islas Mortan, del grupo de las Molucas, estableciéndose a 300 millas marinas de Las Filipinas.

LLEGO A BARCELONA EL GOBERNADOR DE MADRID

MADRID, 14 (ANS) — El general Moreno Calderón, nuevo gobernador militar de Madrid llegó hoy a esta capital procedente de Barcelona.

Falleció hoy en Barcelona el ex ministro y presidente de la cámara de industria José Caralt, conde de Caralt.

LEVANTARAN UN CENSO GENERAL EN EL PAIS

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — De conformidad a lo establecido por decreto del Poder Ejecutivo, dictado en acuerdo general de ministros, el Consejo Nacional de Estadística deberá proceder a levantar el cuarto censo general de la República.

La recopilación de los datos respectivos abarcará las distintas actividades del país, a fin de que se pueda conocer con amplitud todo lo relacionado con su vida.

SE CONSIDERA UN HECHO EL CONVENIO DE CARNES

BUENOS AIRES, 14 (ANS) — Como es costumbre en estos casos, en que las negociaciones se han concluído oficialmente, pero aún restan por resolverse detalles de forma, en los círculos oficiales se mantiene la mayor reserva sobre la renovación del convenio de carnes entre la Argentina y Gran Bretaña.

Esta noche el subsecretario de Agricultura reiteró que nada tenía que informar al respecto, pero en los círculos ganaderos nacionales se tiene conocimiento que han sido zanjados todos los escollos surgidos en el curso de las conversaciones y que en general se relacionan a aspectos técnicos del problema, especialmente en lo referente a precios, siendo resueltas todas esas cuestiones con resultados favorables a los intereses de los productores argentinos.

Un optimismo bien justificado, según esas mismas fuentes embarga a los negociadores, quienes confían que al término de su gestión, lo que se espera para muy en breve, será asegurada la renovación del contrato de venta a Gran Bretaña y por su intermedio a las Naciones Unidas, de todos los [illegible] de carne argentina por dos años, con opción a prórroga por igual término".

SE DIO UNA RESOLUCION RESPECTO A UN IMPUESTO

BUENOS AIRES, 14 (ANS) — El Ministerio de Agricultura de la Nación dictó una resolución por la cual se expresa que el pago del impuesto adicional a los combustibles no reconoce otras excepciones que las admitidas en el régimen legal y reglamentario de la materia.

HA SIDO EXONERADO EL RECTOR DE UN COLEGIO

BUENOS AIRES, 14 (ANS) — Por decreto del P.E. se impuso la [illegible] del rector y profesor del Colegio Nacional y Liceo anexo "Monseñor Pablo Cabrera", de la provincia de San Juan, señor [illegible].

Los considerandos de la resolución expresan que la investigación practicada en ese establecimiento, ha demostrado que el Colegio Nacional citado fué campo propicio para el choque violento de ideologías políticas sustentadas por los alumnos, en contraposición con la jerarquía y función que corresponden a una casa de estudios.

Esa situación, agrega, no sólo era tolerada por el rector, sino que se derivaba de manera directa de la conducta y actitud de éste, quien hacía manifestaciones públicas dentro y fuera del Colegio sobre cuestiones de orden político, que dividían y exaltaban a los estudiantes.

VISITA DE PERIODISTAS DEL BRASIL A Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — Un núcleo de periodistas brasileños, que arribaron a nuestro país, ha sido objeto de una cordial recepción por parte de diversas entidades culturales, gremiales y comerciales, cumpliéndose diversos actos en su honor.

CONTROL DE EXPORTACION PARA BOVINOS DE CRIA

BUENOS AIRES, 14 (ANS)— Previniendo la posibilidad de compras de reproductores de la raza bovina por países que tienen sus "stocks" ganaderos reducidos como consecuencia de la guerra, el P. E. ha resuelto someter la exportación de dichos animales al régimen de permisos previos.

Avance en Alemania

Ocuparon varias ciudades

LONDRES, 14 (ANS) — Oficialmente se informó que los norteamericanos están cañoneando Aquisgrán, cuya caída se considera inminente. Los norteamericanos irrumpieron a través de los primeros obstáculos principales de la línea Sigfrido, abriendo una brecha en la zona de Aquisgrán, una de las más fortificadas de todas en el cinturón defensivo.

Se informó también que las fuerzas norteamericanas se hallan solamente a dos kilómetros de Aquisgrán.

★ Los yanquis se internan en Alemania

CUARTEL SUPREMO ALIADO, 14 (ANS) — La punta de lanza norteamericana que llega actualmente en el territorio germano en la zona de Aquisgrán está ampliando rápidamente su frente ofensivo. Los soldados yanquis después de repeler varios contraataques alemanes en la localidad de Roetgen, se encuentran ahora muy internados en Alemania, luego de haber ocupado varios pueblos y aldeas. Esa punta de lanza ha sido ahora muy reforzada con nuevas tropas y elementos blindados.

★ Irrupción en Holanda

LONDRES, 14 (ANS)— Después de superar la encarnizada resistencia alemana, poderosas fuerzas acorazadas del general Dempsey, irrumpieron en el [illegible] de Holanda y [illegible] se encontraban combatiendo por la posesión de la importante ciudad de Maastrich. Entretanto, las unidades británicas que operaban en la región del canal Alberto, quebraron [illegible] la resistencia enemiga en ese sector y después de realizar un rápido y espectacular avance invadió el suelo de Holanda por el norte de Bélgica y se informa que se hallan combatiendo [illegible] en la zona de Hilvarenbeek, en la ruta de Tilburg.

Las últimas informaciones recibidas acerca del desarrollo de estas dos poderosas ofensivas señalan que las fuerzas británicas que irrumpieron en el sector de Maastrich, que se encuentra a poco más de 20 kilómetros del límite holando-alemán, combatían vigorosamente con el enemigo en la región de [illegible] y después de obligarlos a retroceder tras ocupar la ciudad del mismo nombre, penetraron en suelo holandés hasta tomar contacto con las defensas interiores de aquella importante ciudad, donde actualmente se está librando una batalla de sangrientas proporciones.

★ Ataque concentrado a la muralla del oeste

LONDRES, 14. (ANS). — "Hemos irrumpido en la línea Sigfrido y quedan todavía algunas poderosas defensas frente a nosotros", afirmó un corresponsal especial de la Columbia Broadcasting System en una transmisión especial por radio dirigida desde el interior de Alemania, y agrega: "Desde aquí podemos ver cómo nuestros aviones están ametrallando los reductos fortificados, los que son también atacados por nuestros tanques".

★ Inminente caída de Aquisgrán

BRUSELAS, 14. (ANS). — Abatida en muchos puntos por los demoledores ataques combinados de la artillería y la aviación, la línea Sigfrido está a punto de sucumbir estrepitosamente, en tanto el ejército del general Hodges, apuntalado por poderosos tanques, profundiza su penetración en Alemania y ha colocado a las vanguardias sobre Aquisgrán, cuya caída es inminente. Con empuje incontenible se cierra el primer ejército de los Estados Unidos, prosiguiendo esta noche su avance dentro del tercer Reich, y después de apoderarse de siete pequeñas localidades ubicadas al oeste de la línea Sigfrido, irrumpieron en los accesos de Aquisgrán y rebasaron la localidad de Laifmersdorf.

Por otra parte, en este sector, poderosas fuerzas acorazadas aliadas están sometiendo a un terrible ataque las sólidas fortificaciones de la línea Sigfrido, apoyadas por grandes cantidades de cañones y poderosas escuadrillas de aviones.

★ Anulan avanzadas de la Sigfrido

CUARTEL SUPREMO ALIADO, 14 (A.N.S.) — Los mayores obstáculos iniciales en los puestos exteriores de la línea Sigfrido han sido vencidos.

La frontera ha sido cruzada en un frente de nueve millas. Las ciudades alemanas alcanzadas en la zona de Aachen, son Forstbach Kornelimünster y Wormhof. La frontera alemana está siendo cruzada nuevamente al nordeste de Prum, la cual está ocho millas dentro de la frontera y se ha hecho una penetración de cinco o seis millas. Prum está al este de Malmedy.

★ Los canadienses cruzaron el canal Alberto

CON EL PRIMER EJERCITO CANADIENSE EN FRANCIA, 14 (A.N.S.) — Las tropas canadienses han cruzado el canal Leopoldo cerca de Noerkere, al este de Brugas, cortando recio fuego de ametralladoras y morteros de los alemanes que protegen la retaguardia de su inestable cabeza de puente entre la margen occidental del Escalda.

Los alemanes habían concentrado hasta 60 mil hombres entre el Escalda y el Sena. De esas tropas, 28 mil se retiraron hacia los puertos del Canal, calculándose unos 8 mil en El Havre, 5 mil en Boulogne, 1.500 alrededor de Cabo Gris Nez, 3 mil en Calais y 10 mil en Dunquerque. El resto, salvo unos 2 mil que todavía operan al oeste del Escalda, escaparon a través de este ancho estuario en barcazas y vapores.

Hacia Rimini Marchan los Aliados en Italia

CUARTEL ALIADO EN EL MEDITERRANEO, 14 (A.N.S.) — Tropas británicas, indias y canadienses han cubierto otros mil metros en su marcha por terreno montañoso hacia Rimini, en la costa adriática, ancla oriental de la línea Gótica, que obstruye la ruta a la gran llanura de Italia septentrional. Todo el peso de las fuerzas alemanas se aplica ahora para salvar la situación y la lucha es probablemente la más encarnizada de la campaña italiana.

★ Enconada resistencia nazi

Tras una cortina de fuego artillero tendida por novecientos cañones al anochecer del martes, las tropas del general Leese tuvieron que asestar fuertes golpes con elementos acorazados y de infantería para lograr el nuevo avance. Soldados gurkhas de una brigada india aparecieron por vez primera en el cerro Coriano—San Savino. Tomaron al asalto su objetivo recurriendo al empleo de sus armas cortas y capturaron trescientos prisioneros. En este frente los alemanes emplean tanques empotrados en el suelo y las tropas aliadas han utilizado lanzallamas para desalojar los servidores de esos fortines acorazados. Cañones antitanques tipo Piat pusieron fuera de acción dos tanques en el pueblo de Coriano.

★ Persistente acometida aliada

En el otro extremo del frente italiano, la persistente acometida aliada que ha situado a las tropas frente al cinturón defensivo de la línea gótica, y en algunos casos dentro del mismo, ha sido ejecutada con la ayuda de divisiones británicas que han estado combatiendo desde hace varias semanas con el quinto ejército a las órdenes del general Mark Clark.

Los recientes avances del 5o. ejército han forzado a los alemanes a replegarse sobre sus defensas de la línea gótica a lo largo de todo el frente occidental italiano y han tomado varios puestos alemanes avanzados, especialmente entre Pistoia y Lucca. Los arietes del quinto ejército están ahora tanteando en profundidad el principal cinturón de defensa. Se desarrolla una lucha para irrumpir por una zona abrupta de los Apeninos con una anchura de 61 kilómetros, al norte y oeste de Florencia.

★ Dura lucha en perspectiva

A lo largo del aledaño inferior de este cinturón defensivo, los alemanes recurren al empleo de toda la potencia disponible de sus armas combinadas, entre las que figuran toda clase de piezas artilleras y armas cortas. El quinto ejército tiene en perspectiva una lucha verdaderamente dura, pues su misión consiste en irrumpir por el terreno montañoso y abrupto a la llanura situada detrás.

☆ Festejaron Anoche el "Día del Cartero" ☆



Festejando el "Día del Cartero", ayer se reunieron en un restorán céntrico numerosos empleados dependientes del 3º. Distrito de Correos y Telégrafos, con asiento en nuestra ciudad, transcurriendo la cena en un cordial ambiente de camaradería. Como lo informamos en nuestra edición anterior, el "Día del Cartero" será conmemorado en todo el país el día domingo próximo, en razón de que la fecha oficial, 14 de septiembre, coincidió este año con un día ordinario

SOBRE LAS INCOMPATIBILIDADES

El Interventor General de la Policía de la Provincia, teniente coronel Sadí Rodrigáñez Riccheri, ha remitido a los jefes de policía departamentales una circular, en la que se fijan normas para el cumplimiento de las leyes y decretos de incompatibilidades, cuyo texto es el siguiente:

"Adjunto remito copia de leyes y decretos que tratan sobre incompatibilidad en el desempeño de cargos públicos.

Los señores jefes harán un estudio acabado sobre el personal a sus órdenes, proponiendo sean separados de sus cargos aquellos que se encuentren dentro de cualquiera de los tres casos, a saber: a) Incompatibilidad. b) Antecedentes desfavorables. c) Falta de idoneidad.

Para el caso a), debe tenerse estrictamente en cuenta las leyes y decretos que se adjuntan.

Para el caso b), deben basarse en los prontuarios u otros antecedentes de orden penal, disciplinario o moral que pueda probarse sin lugar a equívocos. En casos dudosos se instruirá una información sumaria, que será elevada al suscripto.

Para el caso c) deberá formularse una información exacta con las causas por la que se considera incapaz al empleado que es separa del cargo. Deberá contemplarse también si algún empleado debe ser descendido por falta de condiciones para le cargo que actualmente ocupa.

En todos los casos de cesantías o descensos, se elevarán las propuestas al suscripto, con las aclaraciones, informaciones o sumarios necesarios para evitar sean devueltas.

Aparte de las propuestas de cesantías y descensos, se elevarán las propuestas de incorporaciones y ascensos.

Las incorporaciones serán hechas siempre en el cargo mínimo.

Los ascensos se realizarán por rigurosos escalafón.

Para ello se contemplará en primer término, la antigüedad. Dentro de los más antiguos, serán tenidos en cuenta los de mejores antecedentes y entre ellos los más capaces. Unicamente se ascenderá a empleados de menos antigüedad, cuando los demás empleados de igual categoría, tengan malos antecedentes o no sean idóneos, y deban ser postergados por estas causas.

En el caso de que para ascender un empleado de una determinada categoría, no satisfaga ninguno de los candidatos por sus antecedentes o por falta de idoneidad, se ascenderá al mejor de la jerarquía inmediata inferior pasando sobre su cargo inmediato superior al cargo siguiente.

Para cubrir los cargos cuya remuneración sea de $ 400 o más, los señores jefes consultarán telefónicamente a esta Intervención General, si se cubrirán o no, pues algunos de ellos no serán cubiertos atendiendo al plan de la nueva estructuración policial actualmente en estudio.

Los ascensos serán propuestos en planillas como el modelo adjunto, no debiendo en ningún caso cambiarse dicho modelo.

Al proponer los ascensos se tendrá especialmente en cuenta la reincorporación de todos los empleados que injustamente fueran separados de sus cargos por administraciones anteriores y sobre cuya separación, el suscripto ha sustanciado informaciones sumariales resueltas favorablemente y ya hechas conocer a los señores jefes. — Fdo. Sadí Rodrigáñez Riccheri, Teniente Coronel, Interventor General de la Policía de la Provincia: Gerónimo Alberto Cerini, Teniente, Secretario General".

Reglamentación de la Profesión de Escribano

"El Mundo", de Buenos Aires, que coincide con nuestra prédica a favor del ejercicio libre de la escribanía, ha publicado recientemente el siguiente editorial sobre la situación de los escribanos sin registro: "En un medio como el nuestro, donde una Constitución respetuosa de los derechos civiles no hace distinción entre las clases ni reconoce títulos nobiliarios para el usufructo de los beneficios que acuerda por igual a todos los ciudadanos, persiste, no obstante, una legislación vetusta, tan arbitraria como parcial, que afecta a numerosos profesionales a quienes la Universidad ha acordado sendos diplomas que los faculta para ejercer sin trabas, libremente en cuanto atañe a idoneidad, la notaría. Como se sabe, la profesión de escribano está sujeta, en la práctica, al arbitrio del Poder Ejecutivo, quien adjudica el registro oficial a un número limitado de personas, no existiendo, por tal causa, la posibilidad del libre ejercicio de aquélla.



Legislación anacrónica y por añadidura contrapuesta a la creación de la carrera universitaria, ha dejado de justificarse en virtud de que esta última ha venido a agregar a la honestidad la preparación necesaria, acordando capacidad a los profesionales egresados. La actual realidad profesional difiere, pues de la de 1886, cuando las exigencias de la época determinaron la sanción de la ley 1893 de organización de los Tribunales, en la cual se contempla una estructura que permitiese seleccionar a los idóneos entre las personas dedicadas a la notaría. En nuestros días, y desde la creación de la carrera universitaria en 1910 por la ley 7084, se hacen inútiles aquellas previsiones.

El problema que nos ocupa acaba de ser planteado con toda sencillez, en sus términos más justos, por la Asociación de Escribanos ante la Secretaría de Trabajo y Previsión. Los profesionales expusieron un caso realmente para dojal, al definirse a sí mismos como "un gremio que carece de trabajo", pese a que poseen "capacidad física, moral e intelectual de especialistas egresados del claustro universitario". Disposiciones inadmisibles, los condena, al empleo administrativo o al corretaje de escrituras, en tanto que las legislaturas de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Corrientes han solucionado el problema mediante el libre ejercicio de la escribanía. Es de esperar que en la Capital Federal y en el resto del país se llegue también a un justo arbitrio sobre la materia.

DEMOSTRACION EN EL C. ODONTOLOGICO DE S. FE

La C. Directiva del Círculo Odontológico Santafesino, prosiguiendo con el programa científico para el año en curso, ha invitado a los asociados y simpatizantes, a concurrir a la sede social de la entidad — San Martín 2685 — el próximo domingo 17 del cte., a las 9 horas, para presenciar la demostración práctica que brindará el Dr. Oscar Emilio Pluss, del Círculo Odontológico de Rosario.

El odontólogo rosarino, se ajustará al siguiente tema: "Paradentosis. Su tratamiento quirúrgico, operación a colgajo".





Calles de la Ciudad

SARMIENTO

Ocho días después de la muerte en Asunción del Paraguay de Domingo Faustino Sarmiento, el Consejo General de Educación de Santa Fe que presidía el doctor Pedro C. Reyna, decretaba honores al ilustre argentino. Su retrato debía colocarse en sitio preferente en todas las escuelas graduadas y elementales de la Provincia. El Boletín de Educación publicaría una reseña biográfica en forma propia para la infancia, que se leería en la inauguración y en la clausura del curso escolar. Los Inspectores organizarían en sus ciudades respectivas sendas conferencias públicas, que tendrían lugar el 11 de octubre. Por su parte, uno de los Consejeros, el doctor Lorenzo Anadón, publicaba en la prensa de Santa Fe un artículo magnífico destacando los méritos del educador santafesino. En él decía en palabras hermosas: "¿Quién derribará a Sarmiento de su áureo pedestal, quién desconocerá los títulos del luchador impávido que hizo de la palabra dardo y de la pluma espada, peleando en cincuenta años todas las batallas del ideal, y que después de levantar una a una las piedras de su templo, se replegó en la tumba, que va a ser fuente perenne de inspiración fecunda, de patriotismo altivo y de esa pasión arrolladora que hincha las velas de la nave?"

El día señalado —12 de octubre de 1888— a la una y media de la tarde el pueblo de Santa Fe se reunía frente al Cabildo. De allí partieron en procesión cívica al Politeama Gálvez, donde se realizaría el acto programado por el Consejo. Abría la marcha un carruaje tirado por cuatro caballos blancos y en el cual niñas vestidas de blanco, luciendo gorros frigios y bandas azules, llevaban un gran retrato de Sarmiento. Luego venían, tras la banda de música, las altas autoridades encabezando el desfile de las escuelas que ocupaban tres cuadras y había reunido más de mil niños. El teatro estaba colmado. El presidente del Consejo abrió el acto, explicando su significado y su trascendencia. El Inspector de Escuelas Domingo G. Silva leyó una magnífica página sobre el maestro. Luego siguió el acto, que no pudo amenguar un fuerte temporal que se desencadenó en esos momentos. El doctor Lorenzo Anadón tuvo a su cargo el brillante discurso de clausura. El homenaje cumplido por las escuelas de Santa Fe en honor del ilustre sanjuanino había sido grandioso. El diario "La Revolución" se congratulaba de que así hubiera sido. "Sólo en donde la civilización se encuentra muy adelantada —comentaba— pueden llevarse a cabo actos tan grandiosos en honor de un maestro de escuela".

En 1870 Sarmiento había visitado Santa Fe de paso para San José, donde iba a sellar con una célebre entrevista su total reconciliación con Urquiza, que le había hecho llegar su leal adhesión. Recibido por el Gobernador Cabal, visita en su compañía las colonias y recibe grandes muestras de afecto. Las crónicas de los diarios porteños, reproducidas por "El Pueblo" de Santa Fe y firmadas algunas con el pseudónimo de Orión, que ocultaba al Ministro Avellaneda, destacan el caluroso recibimiento. En 1883 visitaría nuevamente la ciudad, para hablar ante la tumba recién abierta de Simón de Iriondo y despedir así al amigo que en 1878 le había ofrecido su concurso para elevarlo a la presidencia por segunda vez. En ambas ocasiones recibiría el testimonio de adhesión de los hombres de Santa Fe y de simpatía a su noble campaña civilizadora. Actualmente todas las escuelas de la Provincia recuerdan su nombre y en la capital santafesina perpetúa su memoria esclarecida una de las calles de la ciudad. — DON LUIS RODRIGUEZ.

Reunióse la C. Directiva de la Biblioteca Moreno

La comisión directiva de la Biblioteca "Mariano Moreno" celebró la sesión semanal correspondiente, bajo la presidencia del titular y con la asistencia de los miembros señores Felipe Cea, Héctor Bianchi, Juan Oviedo, Dr. Armando A. Lanfranchi, Francisco Almeida, Armando Sánchez, Emilio E. A. Weidmann, Omar Oxley, Rubén H. Ferreyra, Rafael Zurita y Werfil Copello. Luego de darse lectura y aprobarse el acta anterior, se consideró la correspondencia recibida y se dió informe de la despachada.

Solicitudes de ingreso: Se tratan y aceptan las siguientes: Lola Arlante Arán, Luciana Raimondi Real, Matilde Arán de Arizaga, Beatriz Rodríguez, Oscar Solá Quiberoni, Carlos Secco Bandeo, Amelia Elsa Uboldi Pautasso, Genoveva Victoria Leiva Zarauba, Raúl Antonio Vizcarra, María Bettie E. Pañeira Castañeda, Lydia Gladys Talamé Rossi, María Eugenia Maidana, Silvia Esmirra Núñez, Raúl U. Mardis, Dora Mendoza, Carlos Gentilhomme Cuevas, Héctor Domingo Felippa Bonomo, Enrique A. Páez López, José Armando Mendes Costa, Rosa Dutto Bastti, Horacio Leguizamón Machado, Leopoldo Mir Orrico, Rafael Piñeiro, Franco, Olga Beatriz Bossetti Grosso, Carlos Rubén Machado Zelarrayán, Armando Esteban Basel, José Lopez, Manuel María Darriba, Fernando Pérez Arana, Orlando Gaspar Bianchi Lazzari, Julio Funes Vázquez, Pedro Hernández Gutiérrez, Armando Dino Mariani Cuello, Ricardo Rojas Leppen, Elio Nilo Lavarez Navarria y Lucila Oxley.

La Secretaría de Niños: Informa de que en la Sección Infantil se está desarrollando un concurso de composiciones organizado con motivo del aniversario de la muerte de don Domingo Faustino Sarmiento. Comunica que ya han llegado a la Biblioteca y que de inmediato serán incorporadas al acervo de la sección Infantil las colecciones La Hora del Niño, compuesta de 12 tomos, adquirida a Editorial Jackson y El Libro de Oro de los Niños, de 8 tomos, adquirido a la Editorial González Porto. Solicita autorización para que se efectúe el cambio ya convenido entre las Secretarías respectivas, consistente en trasladar la Sección Infantil al salón que ocupa actualmente Estudios y Consultas: ésta al salón donde tiene su sede la Sección Ajedrez y ésta al actual local de la Sección Infantil; se aprueba.

La Secretaría de Juegos Recreativos: A los efectos de ampliar la Comisión y en razón de las numerosas actividades que la misma tiene a su cargo solicita se designen miembros de la misma a los socios señores Emilio A. Dubois y Leandro Botta, así se hace. Informa que en el Torneo Mayor de la Federación Santafesina de Ajedrez participan cinco jugadores de la Sección ocupando el 1er. puesto el señor Pedro Pasero, campeón de la misma y de que se está disputando normalmente el torneo interno de 2a. categoría; para el 30 del corriente se recibirá la visita de un equipo del Club Newell's Old Boys de Rosario y para el día 8 de octubre un equipo de 20 jugadores del Círculo Paranaense de Ajedrez, devolverá la visita que se le efectuara oportunamente. Presenta la rendición de cuentas del acto organizado con motivo de la visita del Club Ciclista Paranaense de Ajedrez, la que, previa una observación sobre la necesidad de contabilización por Secretaría de Hacienda de todos los fondos ingresados, se aprueba.

La Secretaría de Fiestas: Informa de haberse efectuado una reunión conforme lo resuelto por el Consejo Directivo de las secretarías de Fiestas, Extensión Cultural, Hacienda, Juegos Recreativos y Niños, programando los actos a efectuarse con motivo del 22 aniversario de la fundación de la Biblioteca, habiéndose constituído una comisión en ya confirmación se solicita, presidida por el señor Héctor Bianchi, Secretario Héctor Panizzo y tesorero, Francisco Almeida y como vocales los restantes secretarios.

AUDICION RADIAL EN HONOR DE L. DE VEGA

La emisora L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, prosiguiendo las audiciones de los valores poéticos de España, dedicará la de hoy en honor del vate hispano Lope de Vega, del cual se leerán varias composiciones.

El programa a propalarse de 18.30 a 20 horas, será completado por las siguientes grabaciones musicales:

"4 de Junio", Lomuto. Preludio de "La Siesta de un Fauno", Debussy; "Música de la Isla de Java, Lluvia de Oro". Valores Poéticos de España, "Lope de Vega". Un bel di vedremo, de "Madame Butterfly" y Mi chiamano Mimí, de "Boheme", Puccini. "Concierto Brandemburgués No. 6", J. S. Bach, "Rapsodia en azul", Gershwin.

EL CONCIERTO DE JAN SMETERLIN

Ante una extraordinaria concurrencia tuvo lugar en la noche del miércoles pasado en la sala del Colón, bajo el patrocinio de la Asociación "Amigos del Arte", el brillante recital de piano a cargo del virtuoso artista polaco Jan Smeterlin.

Ante todo, hay que recalcar algo de lo que el auditorio se percató inmediatamente de comenzado el concierto, a los primeros acordes, a pesar de la admirable sencillez de postura y ademanes de que hizo gala el privilegiado intérprete: Jan Smeterlin, es un artista completo del teclado. Posee, en verdad, un mecanismo técnico maravilloso, excepcionalmente equilibrado, y es dueño, a la vez, de una sensibilidad honda, purísima, que le permite captar la total belleza subjetiva de las páginas que interpreta.

El concierto quedó iniciado con "Sonata en Fa Mayor" de Mozart. Como se sabe, la Sonata es la forma de composición en la cual el Genio de Salzburgo ha dejado encantadores modelos. Difícil, dentro de su aparente sencillez, la obra fue lograda por Smeterlin con suma gracia, espiritualidad y exquisita elegancia. Eso es ejecutar a Mozart.

Las "Variaciones sobre un tema de Paganini", de Brahms, cerraban la primera parte. En esta composición genial, el académico y austero maestro germano, explora hasta las últimas posibilidades armónicas y melódicas con que puede ser tratado el conocido trozo del inmortal violinista, y se propone firmemente, construir una obra del mayor lucimiento virtuoso, de frondosidad musical y superación técnica. Maravilloso compendio de la dificultad pianística, en todo el significado de las palabras, sirvió para poner de relieve la técnica magnífica de Jan Smeterlin. Aplaudida sostenidamente y hasta en un momento en que aún no había finalizado, constituyeron estas "Variaciones", a nuestro juicio, lo mejor de la velada.

La segunda parte, dedicada íntegramente a Chopin, estuvo comprendida por "Fantasía", "Berceuse", "Mazurka", "Vals" y dos páginas fuera de programa. Smeterlin, compatriota del dolorido Cantor de Polonia, sabe comprenderlo y ejecutarlo con esa unilateralidad íntima con que hay que hacer la obra tan cara del genio. El artista abordó a Chopin con amor, con una fantasía de juego donde los recuerdos del romántico salieron demostrando la amplitud y fluidez de su espíritu pleno de vigor y de dulzura.

En la parte final, escuchamos "El Puerto", de Albéniz, "Minuetto" y "Claro de Luna" de Debussy y el magistral "Estudio sobre un tema de Paganini Nº 2" de Franz Liszt, el húngaro divino que no podía estar ausente en el programa. En todas estas versiones, Jan Smeterlin puso lo mejor de su expresión, buen gusto y compenetración, hablándonos de un Debussy, especialmente, que nos resultó más accesible y grato al oído. Obligado a salir repetidas veces al proscenio, el gran intérprete agradeció las ovaciones del público con tres obras de Chopin que no figuraban en el programa.

Amílcar Medina Verna

DONACION HECHA A FAVOR DE LA EST. SANITARIA DE LA ZONA BARRIO CANDIOTI

El Presidente del Departamento de Salud Pública de la Provincia, Dr. Ernesto J. Aberg Cobos, ha recibido una nota de la Sociedad Vecinal de la Sección 5a., que preside el señor Luis M. Corradi. En ella le hace saber que la entidad ha dispuesto hacer una donación en especies farmacéuticas por valor de $ 200, con destino a la Estación Sanitaria de Barrio Candioti.

Señala la comunicación que dicha donación responde al llamado del nombrado funcionario y con el deseo de contribuir modestamente y en la medida de sus posibilidades en la obra en que está empeñado el Departamento de Salud Pública, cooperando también, en esa forma, en todo cuanto se relaciona con la asistencia médica y social.

La donación ha sido debidamente agradecida por el Presidente del organismo a que nos referimos.

JUBILACION DE UN INSPECTOR ESCOLAR

El inspector seccional de la 1a. sección, señor Rafael Figueroa, se ha acogido a los beneficios de la jubilación. Por esa causa ha presentado su renuncia, la que le ha sido aceptada.

Retiro de personería jurídica

Por decreto de la Intervención Federal se ha retirado la personería jurídica a la Sociedad Anónima "Estancias y Colonias Boero, Perona Limitada". Dicho decreto se dictó por haber quedado liquidada dicha entidad.

Acordó Pensiones la Caja de A. Social a la Vejez

Informando de las pensiones acordadas y denegadas, la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, ha suministrado ayer la siguiente información:

Acordadas por vejez. Santa Fe: Villarreal José y Benita C. de; Testa Segundo; Graziam Eufonia Secundina C. Vda. de; Alle José; Gatti Liberata Romero Vda. de; Rodríguez Ana Eufemia Choquet Vda. de; Rodríguez Gila Pallavicino Vda. de; Basualdo Silvano Mariano; Manera Juana Josefa B. M. Vda. de; Belincourt Emilio Baldetaro Nicolasa Estanislada; Aguirre Rosario Echagüe de; Montenegro Alberto; Gómez Gila María de las Mercedes; Barreto Estefanía Sosa Vda. de; Aquino Victoria; Gaso Ida Zamaro Vda. de; Lauría Catalina Dotti Vda. de; Hernández Natalia; Bacigaluppo Elvira Catalina Casier Vda. de. Rosario: Pedernera Corina Pereyra Vda. de; Bonafiglio Fortunata López Vda. de; Pereyra Josefa Abaca Vda. de; Pirrone Miguel; Astudillo Adelaida Carolina Lozzia Vda. de; Borselli Manuel; Romo Juan; Cabrera María Serra de; Piedrabuena Virginia González Vda. de; Censabella Vito; Pons María de los D. B. de la Sma. Trinidad Vda. de; Aldana Juan Clemaco; Porati Carlos; Peralta Ramón; Pucheta Federico Tiburcio; Ponce Vicente; Cerati Gemma; Pérez Rosas José; Pereyra Albina; Acosta Lorenza; Acosta Rosario; Pedernera Mercedes Eulogia; Colaso Justa; Riega María Juliana del Corazón de Jesús; Rodríguez Modesta Aguilera Vda. de; Chávez Rosario Argañaraz Vda. de; Pini María Electra; Romero Romero Mauricio; Pelletieri Micaela Olmedo Vda. de; Romero María Venencia; Del Río Mariano; Busto Gerónimo Lima; Arancibia Rufino; Ríos Dorotilda; Ripepi Rosa María; Cabrera Adela; Córdoba Petrona; Catáneo Rosa Ana; Carranza Dominga Isidora; De la Calle Josefa Brígida Isidora; Chirulli Ermelinda Silva Vda. de; Cejas Nicolasa Celestina; Chode Lucía y Colman Venturita Alvarado Vda. de. Reconquista: Machello Juan. Vera: Altamirano Catalina Sotelo Vda. de. Villa Guillermina: Ledesma Jacinto y Prieto Victorino. La Gallareta: Ortiz Dionisio. Los Laureles: Gómez José Luis. Villa Ana: Sandoval Adolfo. Jobson (Vera): Chiesa Florencio.

Acordadas por invalidez. Santa Fe: Robledo Severo y Figueroa Celestina. Reconquista: Ortiz José Tomás. Margarita: Arrieta Isidro.

Acordadas por madre obrera. Rosario: Romagnoli María Rosa Díaz de; Guirín Rosa María César Vda. de.

Denegadas por vejez. Santa Fe: Rodríguez María de las Nieves F. García Vda. de; Cantora Manuel; Colli José; Baez Emiliana Aquino Vda. de; Cabeza Ramona Moreno Vda. de; Cortez Laureano; Castro Agapita Paino Vda. de; Grassa María Felisa; Guijón Juan Molina y Moyano Luisa D. Vda. de. Nelson: Aguilar Bartolomé Pablo. Rosario: Calitri Antonio; Cchimolay Elisa Milani Vda. de; Cabrer Ramón; Censabella Josefa lo Presti de; Piñeiro María Generosa F. Vda. de; Rivero Juan; Barisone José Correa Víctor Relova Carmen Arminda Vda. de; Pilato Roque; Pradolini Magdalena Centis Vda. de; Astengo Isidoro Francisco.

Denegadas por invalidez. Santa Fe: Aldar Zaida Abraham Vda. de; y Maqueda Ramón. Rosario: Blanc María Julia. La Guardia: Díaz Manuel. Pilar: Ramaschio Isidoro Antonio.

Denegadas por madre obrera. Santa Fe: Araujo Telma Piedrabuena Vda. de. Reconquista: Bogado Esperanza Martínez Vda. de.

ESTADO ECONOMICO DE LA CAJA N. DE AHORRO

El director del Departamento de Fomento del Ahorro de la Caja Nacional de A. Postal, ha dado a conocer el estado de los principales rubros estadísticos y financieros de dicho organismo, al 31 de agosto ppdo.

Las cifras que informan sobre tal movimiento son las siguientes:

No. de Depositantes, 2.852.489. Depósitos, $ 257.756.539.48. Promedio de ahorro por libreta, pesos 90.36. Títulos de renta adquiridos (valor nominal), pesos 264.883.200. Existencia en efectivo, $ 21.468.952.17. Inmueble, $ 10.047.699.62. Fondo de reserva, $ 18.356.302.47. Agencias habilitadas, Postales, 1.601; Escolares, 8.105.

El importe de los depósitos líquidos registrados en el curso del mes de agosto último, asciende a $ 6.056.464.46 y señala el ingreso mensual más elevado que se registra desde la fundación de la Caja.

CELEBRACION DEL "DIA DEL VIAJANTE"

De conformidad a lo resuelto en el Primer Congreso Panamericano de Agentes Comerciales, se preparan diversos actos para celebrar dicho acontecimiento grato al gremio, el día 1º de octubre próximo.

La comisión directiva del Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe, conjuntamente con la subcomisión de fiestas, está intensificando la programación de los actos, que se efectuarán en esta capital, durante los días 29 y 30 del actual y 1º del mes próximo.

En tal sentido, el Centro, ha enviado las invitaciones de estilo a todos sus asociados, para que se adhieran a las fiestas tradicionales. Las personas que deseen obtener datos al respecto, pueden dirigirse a la secretaría del Centro, sita en calle 9 de Julio 1953 U. T. 12.507.

EL HIDROAVION

A las 11.53 horas de ayer, acuatizó el hidroavión "Río de la Plata", en el Puerto de esta ciudad procedente de Buenos Aires, con pasajeros y con correspondencia.

Reabastecido de combustible, a las 12 y 43 horas, levantó vuelo para Asunción del Paraguay.



EL PROXIMO CONGRESO RURAL PROVINCIAL

De conformidad con lo anunciado, llevaráse a cabo en la ciudad de Rosario, los días sábado 16 y domingo 17 del corriente, el Congreso Rural Provincial auspiciado por la Federación Santafesina del Trabajo, a fin de tratar importantes problemas vinculados a la situación de los obreros rurales de la provincia. Se descuenta el éxito de esta reunión de obreros rurales, ya que hasta el día de hoy numerosas organizaciones habían comunicado la designación de delegados, esperándose que en los días restantes lo hagan otras.

Orden del día. — El orden del día confeccionado por la Federación comprende los puntos siguientes: 1o. Apertura del Congreso. 2o. Designación de la comisión de poderes y despacho de la misma. 3o. Designación de la mesa directiva. 4o. Designación de comisiones internas. 5o. Condiciones de trabajo para la próxima cosecha fina. 6o. Situación del obrero rural de la provincia. 7o. Tabla de salarios básicos para el obrero rural. 8o. Condiciones de trabajo para otras tareas rurales. 9o. Despacho de las comisiones internas. 10o. Clausura del Congreso.

Sede del Congreso y horario. — Las deliberaciones del Congreso Rural se realizarán en el local social de la Federación Gráfica Rosarina, calle San Luis 1588, de Rosario, dando comienzo el sábado 16, a las 15 horas, para proseguir luego dicho día y el domingo 17 con el horario que fije el Congreso.

Delegaciones asistentes. — La nómina de organizaciones que hasta el día de hoy habían comunicado su asistencia al Congreso es la siguiente: Centro Obreros Rurales, Arequito; Sindicato Oficios Varios, Arocena; Sociedad de Estibadores, Arteaga; Sociedad Conductores de Camiones, Arteaga; Sindicato Obrero Rural, Amstrong; Sindicato Oficios Varios, Barrancas; Sindicato Oficios Varios, Bouquet; Sindicato Obrero Rural, Berabevú; Centro Obreros Unidos, Bernardo de Irigoyen; Sindicato Obrero Rural, Casilda; Sociedad de Estibadores, Casilda; Sociedad Cargadores de Camiones, Casilda; Sociedad Oficios Varios, Carcarañá; Sindicato Obrero Rural, Cafferata; Sindicato Oficios Varios, Cañada de Gómez; Sindicato Oficios Varios, Casalegno; Sindicato Obrero Rural, Cañada del Ucle; Sindicato Oficios Varios, Estación Díaz; Sindicato Oficios Varios, Fuentes; Unión Obrera Local, Chabás; Sociedad Conductores de Camiones; Chabás; Sindicato Oficios Varios, Chañar Ladeado; Sociedad Estibadores, Chovet; Unión Obrera Local, Gálvez; Sindicato Oficios Varios, Godeken; Sociedad Oficios Varios, Gaboto; Sindicato Oficios Varios, Hughes; Sindicato Oficios Varios, Los Molinos; Sociedad Conductores de Camiones, Los Molinos; Unión Obrera Local, Los Quirquinchos; Sindicato Oficios Varios, Las Parejas; Sociedad Estibadores, Las Rosas; Sindicato Oficios Varios, Sanford; Unión Obrera Local, San José de la Esquina; Sociedad Conductores de Camiones, San José de la Esquina; Sindicato Oficios Varios, San Fabián; Sindicato Obrero Rural, San Jenaro; Sociedad Oficios Varios, Maciel; Centro Obreros de Máquinas, María Teresa; Sociedad Oficios Varios, Montes de Oca; Sindicato de Trabajadores, Monje; Sindicato Oficios Varios, Maizales; Sindicato Oficios Varios, Villa Eloisa; Unión Obrera Local, Villada; Centro Obreros de Máquinas, Venado Tuerto; Sindicato Oficios Varios, Weelwright; Sindicato Oficios Varios, Pueblo Irigoyen; Asociación Sindical, Maggiolo; Sindicato Oficios Varios, Rigby; Sindicato Obrero Rural, Tortugas; Sociedad de Oficios Varios, Zavalla; Sociedad de Cargadores, Zavalla; Sindicato de Ordeñadores, Zavalla; Sindicato Obrero Rural, Totoras; Sociedad de Estibadores, Totoras.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Leyes 3.975 y 11.275

MARCA SOLICITADA

ACTA 261.290

DAMBRUS

Septiembre 11 de 1944. Juan Pedro Iucci, para distinguir: Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales. Insecticidas de uso doméstico, de la clase 2, renovación de la Nº 150.819.

Luis A. Delpini, Director, Comisario; M. R. Maldana, secretario. 127768v.15|19|9|44

El Orden

Año XVII SANTA FE, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1944 No. 6001

Percepción Regular de Impuestos Provinciales

LAS DEFICIENCIAS DE ORGANIZACION en materia de recaudación de los impuestos por contribución directa, patentes al comercio e industrias y por otros conceptos, sin contar algunas prácticas fundadas en razones de favoritismo, ha creado en las provincias serias dificultades para su desenvolvimiento financiero y administrativo.

Al amparo de las fallas y de contemplaciones para unos que fueron colocados en situaciones de privilegio, en contraste con el rigor fiscal para otros, el monto de los ingresos, a menudo, registró un porcentaje considerable inferior a los cálculos formulados minuciosamente.

Con la prescripción a los diez años, utilizada como táctica para eludir los pagos por algunos contribuyentes, las provincias tuvieron que soportar mermas de importancia para hacer frente al presupuesto de gastos.

Una información suministrada por las autoridades de la Intervención en la provincia de Buenos Aires actualiza el comentario a favor de la aplicación de normas estrictas, es decir, de las que en forma real colocan a todos los contribuyentes en el mismo plano en cuanto se refiere a sus derechos y a sus deberes.

La deuda exigible en la provincia mencionada o sea la que data de los últimos años y se halla en vías de ejecución, excede de los 45 millones de pesos. Corresponde del monto la cantidad de 24.873.297 a la contribución directa; 5.100.897 por pavimento y 3.877.680 por patentes a la industria, al comercio y por sellado.

Citamos las cifras referentes al monto de las deudas al fisco bonaerense como una exteriorización de los resultados de la falta de un control efectivo, de la facilidad con que se ha omitido la realización de los trámites y la situación ventajosa creada a favor de los que, a menudo, en forma sistemática eludieron el cumplimiento de sus obligaciones.

En proporciones idénticas y aún mayores, en relación con el número de los habitantes, con el desarrollo de las actividades económicas y con el valor de la propiedad inmueble, las deficiencias se han hecho sentir en el resto de las provincias y también en las municipalidades.

La organización del régimen impositivo, con prescindencia de favoritismos, al aplicarse los adelantos técnicos en lo que atañe a la contabilidad y al control permanente de la marcha de las recaudaciones, redundaría en beneficio de las provincias y desaparecería una de las causas del desequilibrio que, durante prolongados períodos ha sido habitual, entre los ingresos y las inversiones.

Con la facilidad de las comunicaciones, con la acción centralizadora a los fines del control financiero y administrativo y con la aplicación de reformas que pongan término a métodos rutinarios y que se hallan en pugna con las modalidades de nuestros tiempos, la regularidad en la percepción de los impuestos es tarea relativamente fácil y adecuada para que el fisco no sea perjudicado.

El otorgamiento de prórrogas y aún la supresión de impuestos por determinados períodos cuando se trata de contemplar la situación creada por razones de fuerza mayor como sería alguna calamidad de carácter público en algunas zonas, constituye una forma de colaboración de las autoridades a favor de las actividades agrícolas, industriales y comerciales.

Excepciones de tal clase, por cierto, nada tienen de común con las que han favorecido a contribuyentes que eludieron, por diversos medios, el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Estado para el sostén de los servicios que se hallan a su cargo y para la obtención de recursos con destino a obra de fomento económico y de progreso social.

Un Nuevo Régimen Para Empleados Procesados

Basado en constataciones realizadas dentro de la administración policial y motivado por la necesidad de regularizar una situación que afecta a su personal, el señor Interventor General de la Policía de la Provincia, teniente coronel don Sadí Rodrigáñez Ricchieri, elevó a consideración de la Intervención Federal un proyecto de decreto por el que se modifica el régimen actual de los empleados procesados, contribuyéndose con ello a facilitar la reorganización y justicia administrativa.

Por dicho decreto, todo empleado de la provincia, cualquiera sea su categoría que fuera procesado ante los tribunales ordinarios, será suspendido en sus funciones sin goce de sueldo y sin prestación de servicios desde el día de su procesamiento, procediéndose en todos los casos a levantar un sumario administrativo. Una vez sustanciado el sumario administrativo, el jefe de repartición resolverá con carácter provisorio la situación del empleado, pudiendo reintegrarlo a sus funciones, previa consulta con el Fiscal de Estado, con conocimiento y aprobación del Ministerio que corresponda. El sumario será reservado, y una vez terminado el proceso, será elevado con todas las actuaciones a resolución definitiva del P. E. de la provincia.

El proyecto fija también las excepciones y contiene otras disposiciones para el reintegro de los empleados a sus funciones, la provisión de las vacantes producidas, etcétera.

Al preparar y remitir este proyecto, la Intervención General de la Policía, teniendo en cuenta casos producidos dentro de la rama policial, ha considerado necesario aclarar la situación administrativa de los empleados provinciales que fueran procesados y de los que, muchas veces contra su voluntad, se ven envueltos en cuestiones que llevadas ante los Tribunales, terminan con la absolución del imputado, lo que hace injusta la privación de sueldos y dificulta enormemente la reincorporación del mismo a la institución a que perteneciere. Se entiende asimismo, que no es posible imputar responsabilidad administrativa a quien cometa delitos culposos, como las lesiones por imprudencia a que se ven expuestos los empleados provinciales en razón de sus funciones o fuera de ella.

Por otra parte, se ha tenido en cuenta que a menudo sucede que por razones de mucho trabajo, se dicta sobreseimientos o absoluciones por prescripción sin entrar a juzgar el fondo del asunto, haciendo que delincuentes que deben ser apartados de la función pública reingresen a ella, con el evidente perjuicio y menoscabo de la dignidad y decoro administrativos.

Se ha considerado también que si el procesamiento no causa estado en materia procesal, no puede tampoco causarlo en materia administrativa; y que es postulado revolucionario adecentar la administración pública y superior afán el imperativo de la justicia, que debe penetrar en todos los órdenes ciudadanos.

Este proyecto de decreto, que modifica al actualmente en vigencia, tiende por sobre todo, a asegurar la estabilidad y a respaldar la situación de los servidores más humildes del estado que, por lo mismo que carecen de fuerzas ad —lateres propias que los sostengan, son los más acreedores al apoyo estatal.

HICIERONSE DONACIONES AL DEPTO. ETNOGRAFICO

El Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la Provincia, informa de las siguientes donaciones recibidas:

La Rvda. Madre Sor María Estanislada Cosentino, Superiora del Colegio de las Hermanas Adoratrices de Rosario, ha donado al Museo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la provincia, una interesante pieza de alfarería indígena, que había sido donada a aquel establecimiento educacional. Esta donación, que revela un ejemplar espíritu de colaboración de un establecimiento de enseñanza particular en la obra que realiza la repartición creada por el Gobierno de la Provincia para reunir el material arqueológico de Santa Fe, fué agradecida por su director.

Además, los señores Dutruel Hnos., de Rafaela, han donado al mismo Museo un hacha de piedra encontrada en Colonia Bosch y una bola, también de piedra, hallada en Monigotes. D. Manuel Beltrán Carrasco y D. José Salvador Meu hicieron, también, donación de material lítico de Neuquén y de un fragmento de cuerno de ciervo petrificado, de Río Negro, respectivamente.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de Telecomunicaciones con asiento en esta capital se hallan detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres: Abdala Dalo, Consiglio Brunildo para Carlos Ortiz, Martínez Josefa G. de Moscbich Miguel, Renata María E. Pie, Unión Argentina de Mujeres.

La Avenida Gral. López

La Sociedad de la Zona Sud, ha vuelto hacer gestiones ante las autoridades municipales referente a la ampliación de la Avenida General López, cuyo proyecto desde hace años se encuentra pendiente, habiéndose ya expropiado muchos de la parte que tomará el referido ensanche.

La última nota pasada al señor Interventor Municipal Mayor don Rómulo C. Boero, ha merecido preferente atención de parte del referido funcionario, pues en la fecha la Sociedad de referencia recibió la siguiente nota del señor Interventor Municipal:

"Santa Fe, septiembre 11 de 1944. — Señor Presidente de la Sociedad de la Zona Sud, don José E. Otero, S.D. — En contestación a su atenta nota Nº 777 fecha 2 del corriente mes, me es grato llevar a su conocimiento, que este D. E. realiza gestiones en la actualidad ante el Superior Gobierno de la Intervención Federal de la Provincia, para solucionar el problema del ensanche de la Avenida General López y es su firme propósito agotar todos sus recursos a fin de hallar solución al mismo.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideración. — Fdo. Mayor Rómulo Carlos Boero, Comisionado Municipal Interino; C. Morcillo, secretario de Gobierno".

MOVIMIENTO REGISTRADO EN EL COMERCIO DE S. FE

mercio de esta circunscripción judicial, se registró este movi-
En el Registro Público de Comiento:

Nuevos contratos. —Quedaron anotados los contratos:

Busso Hnos., Sdad. colectiva, con domicilio en San Martín de las Escobas, Dpto. San Martín. La duración es indeterminada, a contar del día 5 del mes de agosto de este año. El capital es de $ 17.000, en los ramos de remates y ferias.

—Casa Holandesa Zinnermann, Sdad. colectiva, con domicilio en esta ciudad, con una duración indeterminada, a contar del 25 de agosto de este año. El capital es de $ 5.000, en los ramos de papelería, librería y anexos.

—Delfino Hnos., Sdad. colectiva, con domicilio en Las Bandurrias, Dpto. San Martín. La duración, indeterminada, a contar del 28 de julio de 1944, con un capital de $ 9.000 en los ramos de producción agropecuaria, compra-venta de frutos del país y afines.

—José Paviolo y Cía., Sdad. colectiva en comandita, con domicilio en esta ciudad. La duración es de tres años a contar del 31 de julio de 1944. Se inicia con un capital de $ 620.000, en los ramos generales de campaña.

SE ACORDO PRORROGA PARA CUMPLIR UNA DISPOSICION

En el día de ayer, la Comisión Asesora de Estudio de los problemas del Transporte Automotor ha dictado la siguiente resolución que, consideramos de interés público.

Dice así:

Atento: Las consultas hasta el día de la fecha se han venido evacuando para el cumplimiento de las informaciones solicitadas con fecha 29 de julio del corriente año, se aclara que tal disposición alcanza al transporte automotor de todo el país, con excepción de la Corporación de Transporte de la ciudad de Buenos Aires. Por lo expuesto en favor de los concesionarios o permisionarios que no cumplieron en tiempo la referida disposición para el suministro de los informes requeridos por esta Comisión, se dispone acordar a los mismos, un nuevo plazo improrrogable de 15 días más a contar desde el día 15 hasta el día 30 del corriente mes, pudiendo los interesados del interior, enviar o requerir informes a las Delegaciones Regionales, para el cumplimiento de las informaciones solicitadas.

Las informaciones solicitadas son las siguientes: 1o.) Que beneficio de Previsión y Asistencia Social, la empresa o patrones otorga al personal que desempeña tareas a su cargo. 2o.) Que número de trabajadores prestan servicio permanentes, con indicación de nombre, apellido, domicilio, nacionalidad, estado civil, función que desempeña, tiempo que trabaja y sueldo que se le abona. 3o.) El incumplimiento del suministro de estas informaciones dentro del término fijado será causa suficiente para que esta Comisión disponga informar a las autoridades pertinentes solicitando la caducidad del permiso o concesión sin más trámites y se aplique el decreto No. 21.877 (artículos 1, 3) que establece penalidades para las personas o entidades que obstruyan la labor de la Secret. de Trabajo y Prev. negando o suministrando falsas informaciones.

LAS INFORMACIONES DEL CONSEJO DE EDUCACION

En el Consejo General de Educación nos fueron suministradas las siguientes resoluciones:

Pagos de asignaciones. — En la Tesorería del Consejo están a disposición de los interesados los cheques correspondientes a las asignaciones destinadas para la compra de ropas y calzado.

Se agrega que las personas pertenecientes a las escuelas del departamento La Capital deben retirar personalmente los cheques en las Oficinas de la Tesorería. A las del interior se les girará, oportunamente.

Edificacion escolar. — Se hallan próximo a su terminación los trabajos de construcción del local propio para la escuela especial Isleños Nº 1. Se construye en el paraje denominado La Vuelta del Paraguayo, bajo la administración de la Oficina Técnica y personal de la misma.

—Se ha elevado a consideración de la Superioridad el expediente por el cual se tramitan los trabajos de mejoras en el local que ocupa la escuela 845 de Los Palmeros, departamento San Martín. Se invertirá en dichos trabajos la suma de $ 890.

—Para los trabajos que se han proyectado en el local que ocupa la escuela 374, se iniciarán dentro de breve.

Los Estudiantes Chilenos en Nuestra Casa



Hemos recibido ayer la visita de un grupo de estudiantes chilenos, que —como informáramos en nuestra edición anterior— se hallan en jira de estudio por nuestro país. En la nota vemos a los jóvenes visitantes posando ante nuestro fotógrafo, frente a la rotativa de "El Orden"

123 Aniversario de la Independencia de las Repúblicas Centroamericanas

Una Acción Solidaria

Cinco Repúblicas del hemisferio conmemoran hoy el 123o. aniversario de su independencia: son los Estados de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, de la América Central.

En efecto, el 15 de septiembre de 1821, la Junta General de Representantes, presidida por el Gral. Gabino Gainza y reunida en el Palacio Nacional de Guatemala, proclamó la emancipación de los Estados mencionados. Hasta entonces habían constituído la Confederación de los Estados de América Central.

Largo fué el camino recorrido por los países centroamericanos para llegar a su organización constitucional. Honduras reunió su asamblea constituyente en agosto de 1824; Costa Rica se organizó constitucionalmente el 22 de noviembre del mismo año; Guatemala aprobó su ley fundamental en octubre de 1825; Nicaragua hizo otro tanto en abril de 1826; El Salvador siguió el camino de los países hermanos, años después.

La conmemoración del aniversario encuentra a las Repúblicas de la América Central, alineadas en el frente continental de lucha contra las fuerzas totalitarias y prestando a los países que combaten su valiosa cooperación.

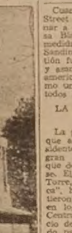
Apréciase, además, en los pueblos citados, fuertes corrientes de renovación, afirmativas de los ideales republicanos y democráticos, como lo revelan los cambios políticos producidos en El Salvador y en Guatemala y la victoria de las corrientes progresistas en las elecciones de renovación presidencial de Costa Rica.

LA UNION CENTROAMERICANA

Por otra parte, no descansan, en ninguno de los países centroamericanos, los partidarios de la Confederación de los Estados; son grupos representativos que comprenden cuán beneficioso sería llegar a una unión económica y política que asegura al mismo tiempo que la aplicación de los principios democráticos, la vigencia de los postulados de justicia social. El afianzamiento de las prácticas del panamericanismo favorece mucho la realización de esos viejos anhelos de unión proclamados por estadistas, pensadores y poetas, y defendidos entusiastamente por los que actúan en la vida económica con ansias de progreso y de superación. Todo indica que los Estados Unidos de la América Central serán una realidad en una época no lejana. Son pueblos que tienen idénticas tradiciones, una común historia, la misma religión e idioma, y los mismos ideales y aspiraciones políticas y sociales.

Los Estados de la América Central han ocupado siempre un puesto de primera fila en la acción panamericana.

La basílica de Nuestra Señora de los Angeles, levantada en la ciudad de Cartago, es una de las más bellas construcciones de Costa Rica, república que hoy conmemora, al igual que Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras, el 123º. aniversario de su independencia



El monumento de "Las cinco naciones" en San José de Costa Rica, rememora el común origen de los países de Centro América

DEFENSA DE LA INTEGRIDAD DE LOS ESTADOS

Comprendieron que la mejor defensa de su integridad como entidades independientes y libres consistía en incorporarse a la Unión Panamericana, organismo creado con la misión esencial de favorecer las relaciones comerciales, intelectuales y morales entre los pueblos del continente. Y que no se equivocaron lo demuestran hechos significativos que pusieron de relieve la importancia de la coordinación de esfuerzos entre los miembros de la comunidad americana.

Cuando los banqueros de Wall Street no titubearon en presionar a los gobernantes de la Casa Blanca para que aplicaran medidas contra la revolución de Sandino en Nicaragua, la cuestión fué llevada a las reuniones y asambleas de la Unión Panamericana, considerándosela como un problema que afectaba a todos los pueblos del hemisferio.

LA POLITICA DE BUENA VECINDAD

La política de buena vecindad que auspició y auspicia el Presidente Roosevelt se basa, en gran parte, en las enseñanzas que dejó el conflicto nicaragüense. El líder aprista Haya de la Torre, en su libro "Indo-América", ha relatado cómo repercutieron los sucesos de Nicaragua en los pueblos de la América Central. Esa experiencia, a juicio del gran peruano, ha influído para que los centroamericanos aprecien más aun la importancia de la unión o confederación de sus Estados, y la necesidad de actuar, al mismo tiempo, en un organismo como la Unión Panamericana.

En el día que los pueblos hermanos de Centro América celebran uno de los acontecimientos trascendentales de su historia, hemos creído oportuno recordar estos hechos, porque son ellos precisamente, los que demuestran las ventajas de la acción solidaria y cómo puede trabajarse por un mundo nuevo en el Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón.

NUESTRAS RELACIONES CON CENTRO AMERICA

Nuestro país ha mantenido desde épocas lejanas, muy buenas relaciones con los Estados de Centro América. Si bien los vínculos comerciales no son tan amplios como los que existen con otros países del hemisferio, la comunidad de orígenes y de idioma ha permitido el cultivo de relaciones espirituales cada vez más sólidas. Entre los grandes animadores de ese intercambio, no es posible olvidar a Rubén Darío, el poeta de América, que estuvo radicado en nuestro país y presidió jornadas inolvidables de renovación intelectual.

Al celebrar la gran fiesta de los pueblos de la América Central, ratifiquemos nuestra voluntad de trabajar por el mantenimiento y el desarrollo de esos vínculos de amistad. Se trata de una obra de bien para la Patria y para América.

Se Pide la Revisión de Cesantías de Numerosos Maestros Nacionales

En virtud de una serie de resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación y las cuales fueron dadas a conocer en conjunto el 27 de marzo del año actual, quedaron separados de sus cargos 348 funcionarios, comprendiendo los que se hallan dedicados a tareas docentes, de orden técnico y de índole administrativa.

Para justificar las cesantías o exoneraciones, como se recordará, la secretaría del Consejo Nacional de Educación sindicó a los inculpados como responsables en unos casos de no haber obtenido a su debido tiempo la carta de ciudadanía que se exige a modo de requisito para el libre ejercicio de la libertad de enseñanza, en otros, por el desarrollo de actividades contrarias a intereses fundamentales, por incompatibilidades con la función docente y, por fin, por inmoralidad.

Después del tiempo transcurrido desde las separaciones a que aludimos, solamente por excepción y en mérito a gestiones realizadas individualmente, se ha logrado que algunos fueran repuestos, con la advertencia de que debían alejarse de la organización gremial que, desde hace más de 25 años, actúa bajo la denominación de Confederación de Maestros. Así lo afirma esta institución en un memorial recientemente elevado al Presidente de la República, pidiendo la revocatoria de las resoluciones firmadas por el Interventor en el Consejo Nacional de Educación.

Es interesante hacer notar que, de acuerdo con la exposición de la antigua entidad formada por los maestros y por el personal de diversas dependencias del Consejo, los 348 empleados de distintas categorías no fueron llamados a prestar declaración con motivo de los sumarios que es de suponer se levantaron, no se les dió oportunidad para defenderse de acusaciones exactas o falsas y, solamente, se les comunicó la cesantía o exoneración.

Con el propósito de ampliar los conceptos expuestos en el memorial, los dirigentes de la Confederación de Maestros piden al General Farrell que les conceda audiencia.

La actitud adoptada por el Interventor en el Consejo Nacional de Educación, cuyos resultados fueron la separación de numerosos maestros a muchos de los cuales se les hace aparecer como enemigos de la nacionalidad, a otros como autores de actos inmorales y al resto como responsables de contravenciones de menor gravedad.

Es elemental, del punto de vista de las normas administrativas, del respeto que merecen los que desempeñan cargos públicos y en defensa de la dignidad de los maestros en los casos a que nos referimos el cumplimiento de los trámites de práctica, es decir, el comparendo de los acusados para formular el alegato correspondiente. No sería admisible que el hecho de formar parte de una entidad como la Confederación de Maestros o por haber actuado en forma destacada, justificara la cesantía y menos la exoneración como correctivo.

La Confederación de Maestros, con el apoyo de varios miles de afiliados, ha realizado a través de un cuarto de siglo una labor en pro del mejoramiento económico y la elevación moral del magisterio, ha permanecido extraña a las exigencias de cualquier orientación de índole partidista y ahora, como antes del movimiento del 4 de junio, se desenvuelve en los cauces de la legalidad y no ha sido objeto de sanciones como las que pudieran traducirse en un decreto de disolución.

Una amplia revisión de las causas invocadas para las cesantías y exoneraciones, conformes pide la Confederación, permitirá que sean reparadas las injusticias que pudieran haberse cometido y, en todos los casos, siguiendo normas elementales en materia administrativa o judicial, se brindará a los inculpados la oportunidad de aclarar su situación y el valor de las denuncias que sirvieron de base para ser separados de sus puestos a maestros y funcionarios, la mayoría con largos años de ponderable actuación.

Los Sueldos Reducidos en el Presupuesto Provincial

En una serie de comentarios que publicamos recientemente sobre el presupuesto en vigor en la Provincia, llegamos a la conclusión de que no debían ahorrarse esfuerzos con miras a la aplicación de reformas capitales en la ley de gastos para el año próximo. Nuestra opinión, como se recordará, se basaba en las enseñanzas que deja el estudio del régimen de sueldos establecido cuando se lo realiza a la luz de los postulados esenciales de la justicia social. El propio Ministro de Hacienda, en declaraciones a los periodistas, reconoció no ha mucho que era indispensable contemplar la situación de los empleados mal remunerados, que viene de lejos, porque la misma no satisface los reclamos de una buena política administrativa. Es evidente que en una época de carestía y en un período como el actual en que el Estado ha asumido por imperativos de justicia un rol preponderante en la vida económica, no se justifica que el poder público remunere a sus servidores con sumas inferiores a las que él mismo fija como mínimas en los contratos privados de trabajo.

En los comentarios de referencia dimos amplios detalles sobre la situación creada en nuestra provincia. Más de dieciséis mil empleados públicos perciben sueldos inferiores a $ 160 mensuales; y de ellos, la gran mayoría cobra una remuneración real que apenas pasa de cien pesos. Esto, evidentemente, no tiene justificación y por lo mismo, es obra de buen gobierno no escatimar esfuerzos tendientes a introducir reformas en nuestra ley de gastos que aseguren un régimen de sueldos más justo, más conforme con los principios de equidad.

Si en épocas normales no es aceptable una situación como la señalada, menos lo es en un período de carestía como el que atravesamos. Los artículos de primera necesidad se mantienen a precios prohibitivos para la gran mayoría de los hogares modestos. Un gasto extraordinario, de los muchos que pueden presentarse en la vida normal, ocasiona un desequilibrio económico que cuesta enorme trabajo eliminar cuando los ingresos apenas alcanzan para lo indispensable. Y la repercusión que esto tiene en la moral del hombre ordenado es, generalmente, terrible. Explícase, pues, que una buena y razonable política de sueldos y salarios no puede prescindir del estudio de problemas tan importantes como el costo de los artículos de primera necesidad. La lucha por una remuneración con escala móvil a fin de ajustarla a las fluctuaciones de los precios, no tiene otra justificación. Si esto ocurre en el campo económico privado, con mayor razón debe tener vigencia en la determinación de los sueldos y jornales cuando quien los fija es el Estado que, como bien se sabe, lo hace en forma unilateral.

En nuestra provincia el problema que nos ocupa es de larga data. En épocas de bonanza se lo dejó de lado, sin advertir que era en ellas cuando se hacía indispensable prepararse para los períodos de penurias. Es por esta causa que ha adquirido la enorme importancia que todos le atribuyen con razón.

No obstante esto, creemos, que puede y debe ser resuelto. Trabajar por darle respuesta favorable es una obra de gobierno que será recibida con beneplácito por la colectividad.

SOBRE EL ESTATUTO DEL PERIODISTA

Nuevamente fué postergada la reunión de la Comisión Paritaria, que debía celebrarse el miércoles último, para tratar la calificación del personal de redacción del diario "El Litoral", que, como se sabe, no se ajusta estrictamente al estatuto en vigencia.

Estas sucesivas dilaciones llaman la atención y es de desear que cuanto antes se solucione esa situación, a fin de ir ajustando debidamente en los términos del ya mencionado estatuto a todo el personal de las empresas periodísticas locales.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal, Dr. Salvador Dana Montaño por la Secretaría Guastavino dió a conocer las siguientes resoluciones:

—En la solicitud sobre excepción militar solicitadas por los ciudadanos Oscar Edmundo Ortiz y Andrés Franco, se dictó resolución declarándolos comprendidos dentro de las causales de la ley y acordándoles, en consecuencia, los beneficios solicitados.

—En la causa seguida contra Víctor González, por infracción a la ley de servicio militar, se le condenó a un año de recargo en las filas del Ejército.

—En las causas seguidas contra Santiago Chiappero, por infracción a la ley sanitaria animal, se dictó auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Víctor Moretto, por infracción a la ley de policía sanitaria animal, se dictó sentencia absolviendo de culpa y cargo.

CLASES PARA HOY EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Doctorado: Derecho Político, a las 13 y 18 hs. Medicina Legal a las 17 hs. Derecho Privado, a las 19 hs.

Abogacía: Derecho Romano 1er. curso a las 18 hs. Introducción al Derecho, a las 18 horas. Psicología, a las 19 hs. Derecho Penal, primer curso a las 10 horas. Economía Política, a las 16 hs. Derecho Constitucional, a las 16 hs. Derecho Penal 2o. curso, a las 19 hs. Derecho Agrario Rural y de Minas a las 13 hs. Finanzas, a las 18 hs. Derecho Comercial 1a. parte, a las 18 hs. Derecho Público Provincial, a las 13 hs. Derecho Administrativo, a las 19 hs. Derecho Municipal Comparado, a las 18 horas. Derecho marítimo, a las 19 hs. Filosofía del Derecho a las 18 hs. Ética, a las 16 hs. Derecho Procesal Criminal, a las 19 hs. D. Civil Arg. y Comp. 6o. curso a las 17 hs.

Notariado: D. Civil Argentino 1ra. parte, a las 18 hs. Derecho Comercial Argentino 1a. parte a las 17 hs. Derecho Comercial Argentino 2a. parte a las 18 hs. Instrumentos y Registros Públicos a las 15.30 hs. Derecho Penal, a las 9 hs. Práctica Notarial a las 15 hs.

Acuerdos Para Inspección Veterinaria en G. López

Por iniciativa del Comisionado Interventor de San Urbano, señor Carlos E. Torres, aceptada por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, que dictó una resolución ampliamente fundada, durante los días 29 y 30 de agosto próximo pasado se llevó a término una reunión de comisionados comunales del departamento General López. Asistieron delegaciones de veintiséis localidades de dicho departamento, y representantes del ministerio y del Instituto Bromatológico de la Provincia. Fueron tratados importantes asuntos para las diversas localidades, propendiendo a la unificación de procedimientos, a la uniformidad en materia de tarifas por abasto, servicios fúnebres, impuestos por automóviles, patentes para camiones, etc. Uno de los puntos más interesantes aprobados por la asamblea de los comisionados de las comunas del departamento General López consiste en la implantación del servicio de inspección veterinaria, vinculado con la defensa de la salud pública. Se establecieron acuerdos para que los animales destinados al faenamiento se les proporcione un descanso de setenta y dos horas, siempre que fuera posible. Se realizarán las inspecciones veterinarias de los animales en pie.

Las comunas, de acuerdo con las zonas respectivas, se agruparán con el objeto de prorratear los sueldos a estipularse a los médicos veterinarios. En el caso de existir carnicerías de campos, deberán éstas poseer mataderos en condiciones reglamentarias y estarán obligadas a abonar la correspondiente inspección veterinaria.

Nos referimos de un modo especial a las disposiciones adoptadas para que sea implantada totalmente la inspección veterinaria para los animales destinados al faenamiento, asegurando el pago de los gastos correspondientes mediante el prorrateo entre las comunas. En el transcurso de numerosas publicaciones a favor de la defensa de la salud pública, hemos bregado por la aplicación de resoluciones como las que ha tomado la asamblea de comisionados comunales del departamento General López.

La primera conferencia de comisionados y secretarios de las Comisiones de Fomento de General López, de acuerdo con la eficiencia de la labor realizada, señala un éxito para su iniciador y para los funcionarios que han colaborado en el estudio y resolución de las ponencias presentadas.